Cáqueza, Cundinamarca, 05 de marzo de 2026.

INPEC 05-03-2026 15:08
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0048645 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1161.4 INVESTIGACIONES A INTERNOS / LAURA ROCIO RUIZ NIÑO
DESTINO 1165 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ANGELICA YARITZA GERENA PIÑA
ASUNTO CONCEPTO JURÍDICO, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 05 DE MARZO DE 2026.RADICADO
OBS CONCEPTO JURÍDICO, RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 05 DE MARZO DE 2026.RADICADO GESDOC: 2026IE0046636.

2026IE0048645

Señora
DG. ANGELICA GERENA PIÑA
Responsable PIGA CPMS de Cáqueza
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

REF: **Concepto Jurídico, respuesta a oficio de fecha 05 de marzo de 2026. Radicado GESDOC: 2026IE0046636.**

Cordial Saludo.

De manera atenta y dando continuidad al proceso contractual en referencia, mediante el cual solicita concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación. Así también, conforme el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. La presente contratación debe ser adelantada bajo la modalidad de Mínima Cuantía – SECOP II. *Contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.* Teniendo en cuenta el presupuesto total del proceso contractual, el cual es de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000.oo M/CTE),** siendo este para el rubro 03-03-01-017 ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO, conforme el CDP No. 1926 de fecha 04/03/2026, documento emitido por la P.U JENNY ALEXANDRA TORRES GUTIERREZ. Siendo el objeto contractual del proceso "**CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION, LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN EL CPMS DE CÁQUEZA – INPEC**.**"**. De esta manera, este despacho da respuesta a su solicitud.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

Doctora **LAURA ROCIO RUIZ NIÑO**
Jurídica EPMSC Cáqueza